



ACTA NÚMERO 127
SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 14:00 catorce horas del día miércoles 11-once de septiembre del año 2024, dos mil veinticuatro, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

- | | |
|-------------------------|------------------------------------|
| Primera Regidora | Mariana Lizbeth Vallejo Olivares. |
| Segundo Regidor | Placido Antonio Hernández. |
| Tercera Regidora | Esmeralda Llanes Martínez. |
| Cuarto Regidor | Javier Torres Martínez. |
| Quinta Regidora | Esmeralda Concepción Silva Ponce. |
| Sexto Regidor | Eroldo Enríquez Terán. |
| Séptima Regidora | Fabiola Manuela Cruz Ramírez. |
| Octavo Regidor | José Manuel Ledezma Gómez. |
| Novena Regidora | María Carolina Flores Rojas. |
| Décimo Regidor | Luis Armando Treviño Rosales. |
| Décima Primera Regidora | Erika del Carmen González Obregón. |
| Décima Segunda Regidora | Cruz Mireya Cardona Hernández. |
| Síndica Primera | María Luisa Silva Jaramillo. |
| Síndico Segundo | Héctor Oviedo Arroyo. |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 33, 34, 35, 36 fracción II demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del

Hoja 1 de 8 Del Acta 127 de fecha 11 de septiembre del 2024.

Esmeralda Silva

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

Municipio de García, Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Presentación y aprobación en su caso, de las medidas y providencias para brindar la asignación de personal de escoltas y pago de sus salarios así como vehículos, gasolina y mantenimiento de los mismos, armamento, municiones y equipo táctico (chalecos antibalas) necesarios para los elementos asignados, que formaran parte de la protección de seguridad del C. Miguel Ángel Febronio Vázquez Pérez, Comisario de Vialidad y Tránsito de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León, a la conclusión de su encargo por un periodo igual al que desempeño su encargo, lo anterior conforme al oficio expedido y anexo que se adjunta y con fundamento en el artículo 1, 56, 57 y demás relativos y aplicables de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.
- IV. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pasar lista de asistencia. Acto Seguido y por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván; el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a tomar lista de asistencia validando la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal. Acto seguido se

Hoja 2 de 8 Del Acta 127 de fecha 11 de septiembre del 2024.



declara instalada la sesión por parte del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido, al término de la lectura del orden del día y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día; acto continuo por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día relativo a la Presentación y aprobación en su caso, de las medidas y providencias para brindar la asignación de personal de escoltas y pago de sus salarios así como vehículos, gasolina y mantenimiento de los mismos, armamento, municiones y equipo táctico (chalecos antibalas) necesarios para los elementos asignados, que formaran parte de la protección de seguridad del C. Miguel Ángel Febronio Vázquez Pérez, Comisario de Vialidad y Tránsito de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León, a la conclusión de su encargo por un periodo igual al que desempeño su encargo, lo anterior conforme al oficio expedido y anexo que se adjunta y con fundamento en el artículo 1, 56, 57 y demás relativos y aplicables de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hoja 3 de 8 Del Acta 127 de fecha 11 de septiembre del 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acto seguido el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aaron Gutiérrez Galván instruye al Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García de lectura del escrito presentado en fecha 02 de septiembre del 2024 firmado por el C. Miguel Ángel Febronio Vázquez Pérez, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García da lectura del escrito presentado en fecha 02 de septiembre del 2024 firmado por el C. Miguel Ángel Febronio Vázquez Pérez, el cual fue circulado con anticipación a esta sesión, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo 1; acto continuo y al término de la lectura el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aaron Gutiérrez Galván pregunta si existen dudas, aclaraciones o alguna intervención por parte de los miembros del Ayuntamiento.

Acto continuo hace uso de la voz el Sexto Regidor, Eroldo Enríquez Terán comentado que tiene dudas respecto a que no se precisa cuanto tiempo es lo que está solicitando la asignación de escoltas, comentando que no tiene problemas con que se asigne seguridad mas no esta precisado el periodo de tiempo que se otorgara la seguridad puesto que se señala solo que su encargo inicio el 2016 y considera que no se debe otorgar por esa cantidad de años por excesivo.

Acto continuo hace uso de voz el Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García comentado que la ley marca por el tiempo que desempeño el cargo o los últimos tres años es a su consideración.

Acto continuo hace uso de la voz el Sexto Regidor, Eroldo Enríquez Terán comentado que está de acuerdo por un periodo de tres años por ser más razonable.

Acto continuo hace uso de voz el Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García comentado si los demás regidores están de acuerdo en que este limitado a tres años

Acto continuo hace uso de la voz el Cuarto Regidor, Javier Torres Martínez comentado el problema es que solo marca la fecha en que se inició el cargo, pero no es preciso tampoco esta solicitando ocho años simplemente esta mal redactado.

Acto continuo hace uso de la voz la Novena Regidora, María Carolina Flores Rojas comentado que la ley no marca que el tiempo sea acumulativo y es claro que solo

[Handwritten signatures]
Esmeralda Silvo

[Handwritten signatures]
Errol Terán
Ismael Garza
Errol Terán
Maria Carolina Flores

[Handwritten signatures]
Errol Terán
Ismael Garza
Javier Torres
Errol Terán
Errol Terán
Errol Terán



es por el último periodo administrativo no por el tiempo de servicio al cargo hay que ser precisos en esta información.

Acto continuo hace uso de voz el Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García comentado que por eso comenta que solo se precise en el acuerdo de aprobación que es por un periodo de 3 años señor alcalde?

Acto seguido el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aaron Gutiérrez Galván comentado que no existe inconveniente y que se está actuando conforme a lo que marca la ley así que se procede a la votación en esos términos por consenso de todos.

Acto continuo al no existir mas intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento presentes y por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aaron Gutiérrez Galván somete a votación con las precisiones señaladas la aprobación de las medidas y providencias para brindar la asignación de personal de escoltas y pago de sus salarios así como vehículos, gasolina y mantenimiento de los mismos, armamento, municiones y equipo táctico (chalecos antibalas) necesarios para los elementos asignados, que formaran parte de la protección de seguridad del C. Miguel Ángel Febronio Vázquez Pérez, Comisario de Vialidad y Tránsito de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León, a la conclusión de su encargo por un periodo igual al que desempeño su encargo, lo anterior conforme al oficio expedido y anexo que se adjunta y con fundamento en el artículo 1, 56, 57 y demás relativos y aplicables de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León por un periodo de 3 años.

Recogiendo el sentido de la votación el cual se aprobado por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto del orden del día

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aaron Gutiérrez Galván, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 14:13 catorce horas con trece minutos del mismo día 11 once de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

Hoja 5 de 8 Del Acta 127 de fecha 11 de septiembre del 2024.

Esmeralda Silva

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'García', 'Ernesto', and 'Fabio'.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'mauricio', 'mr', 'Jorge', and others.



**ERNESTO AARON GUTIERREZ GALVAN
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**MARIANA LIZBETH VALLEJO
OLIVARES
PRIMERA REGIDORA**

**PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR**

**ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA**

**JAVIER TORRES MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR**

**ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA
PONCE
QUINTA REGIDORA**

**EROLDO ENRIQUEZ TERÁN
SEXTO REGIDOR**

Hoja 6 de 8 Del Acta 127 de fecha 11 de septiembre del 2024.



García

SOMOS FAMILIA | 2021-2024

CON RAMIREZ
Fabiola

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ
SÉPTIMA REGIDORA**



**JOSE MANUEL LEDEZMA GÓMEZ
OCTAVO REGIDOR**

**MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS
NOVENA REGIDORA**

**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO REGIDOR**

**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ
OBREGÓN
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

**CRUZ MIREYA CARDONA
HERNANDEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

M= Luisa Silva
5:1-3

**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO
SINDICA PRIMERA**

**HECTOR OVIEDO ARROYO
SINDICO SEGUNDO**

Hoja 7 de 8 Del Acta 127 de fecha 11 de septiembre del 2024.




JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE TESORERIA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL


ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO




















Hoja 8 de 8 Del Acta 127 de fecha 11 de septiembre del 2024.

Esmeralda Silva



Oficio: RH/DA/IPPM/2739/2024
Expediente: Dirección Administrativa
Asunto: Se solicita
García, Nuevo León, a 25 de septiembre de 2024

LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
Secretario de Ayuntamiento
del Municipio de García, Nuevo León:
PRESENTE S.

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de informar que el elemento **Miguel Ángel Trejo Gracia** con número de nómina **50738** señalado en el Acta de Cabildo No. 127 sesión extraordinaria realizada el 11 de septiembre de 2024 como parte del equipo de seguridad del Lic. Miguel Ángel Febronio Vázquez Pérez, me permito informar que el elemento en mención quedara fuera de la relación por decisión propia.

Me despido y aprovecho el conducto para enviarle a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA
MUNICIPAL DE GARCÍA, N. L.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TUM. BELSABETH GUADALUPE VALDEZ POLINO
Director Administrativo de la Institución de Policía Preventiva
Municipal de García

